



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 28-2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 12-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez*
Alejandra López Lee*
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen+
Rosibel Calvo Angulo+
Leance Ramírez Mora*
Alba Nidia Orozco Madrigal +
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell - Vice alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Atención al Sr Luis Ángel Acevedo - Planificador.
- II. Atención a Presidente Ejecutivo del A y A .

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 21-04-2021, dice:

1. Oración
2. Atención al Sr Luis Ángel Acevedo - Planificador
3. Atención a Presidente Ejecutivo del A y A

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

1- El Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, comunica que a través del medio tecnológico WhatsApp el Reg. William Fajardo Fajardo, informa que no puede asistir a la sesión del día de hoy 21-04-2021, debido a que él es coordinador de planeamiento y en este momento aún se encuentra en horas laborales y que no le fue posible enviar la justificación por correo electrónico, por eso utilizo este medio tecnológico.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

ARTICULO I. ATENCIÓN AL PLANIFICADOR MUNICIPAL -SR LUIS ÁNGEL ACEVEDO- CAPACITACIÓN SOBRE DESCENTRALIZACIÓN MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, SISTEMA MUNICIPAL Y LAS MUNICIPALIDADES DE COSTA RICA- MODALIDAD PRESENCIAL.

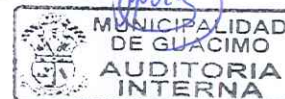
En cumplimiento al acuerdo N° 01, tomado en sesión ordinaria N° 09-2021, celebrada el 24 de abril del 2021, se procede a la atención del Planificador Municipal - Sr Luis Ángel Acevedo de manera presencial, en la cual llevara a cabo capacitación sobre descentralización modernización y desarrollo local, sistema municipal y las Municipalidades de Costa Rica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a seguir con el orden del día atención al señor Luis Acevedo Planificador, cuyos temas a desarrollar refiere a sistemas Municipal en Costa Rica elementos de tipo Legal y Financiero, así que muy buenas tardes don Luis Acevedo vamos a cederle la palabra para su debida intervención y asesoría para el día de hoy.

En uso de la palabra el Sr Luis Ángel Acevedo - Planificador dice: Buenas tardes estimadas compañeras y compañeros del Concejo Municipal hoy vamos desarrollar un tema que es como el A,B,C de lo que es la parte Municipal y este tema se llama El Sistema Municipal en Costa Rica, algunos elementos de tipo legal organizativo y financiero y que con esta presentación vamos a empezar a desarrollar posteriormente los módulos de trabajo que tiene que ver con los servicios, digamos la parte de residuos sólidos, la parte legal que conversamos con el Lic. Dani Arguello, dejarles a ustedes todo lo que es el régimen jurídico, acuerdos del Concejo Municipal, deberes y obligaciones del Concejo Municipal y como llevar a cabo unas buenas agendas en esta materia y en la parte de residuos hablar un poco de la gestión integral de residuos y ver cuáles son las áreas de trabajo que tiene la Municipalidad en este campo, posteriormente vamos a desarrollar un tema de gestión financiera donde vamos a tocar algunos elementos de Gestión Financiera y vamos abundar



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 03.

un poco en lo que es el presupuesto y el plan operativo Municipal y en la parte de Administración tributaria vamos a desarrollar un poco todo lo que es el eje y la rueda virtuosa de la Administración Tributaria para aterrizar en lo que está haciendo servicios en esta materia la Municipalidad desde cómo está conformada la plataforma de servicios, como se lleva a cabo lo que corresponde al Área de patentes, como se lleva a cabo la parte que corresponde a los distintos cobros, para que tengan ustedes una dimensión de estas áreas de trabajo a nivel Municipal:

EL SISTEMA MUNICIPAL EN COSTA RICA

Elementos de tipo legal,
organizativo y financiero

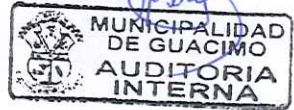
EL Sistema Municipal es el conjunto organizado de los Gobiernos Locales e Instituciones afines, con un régimen que las faculta para ejercer poder político y norma el mejor cumplimiento de los objetivos y funciones.

ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE EL ESTADO Y LAS MUNICIPALIDADES

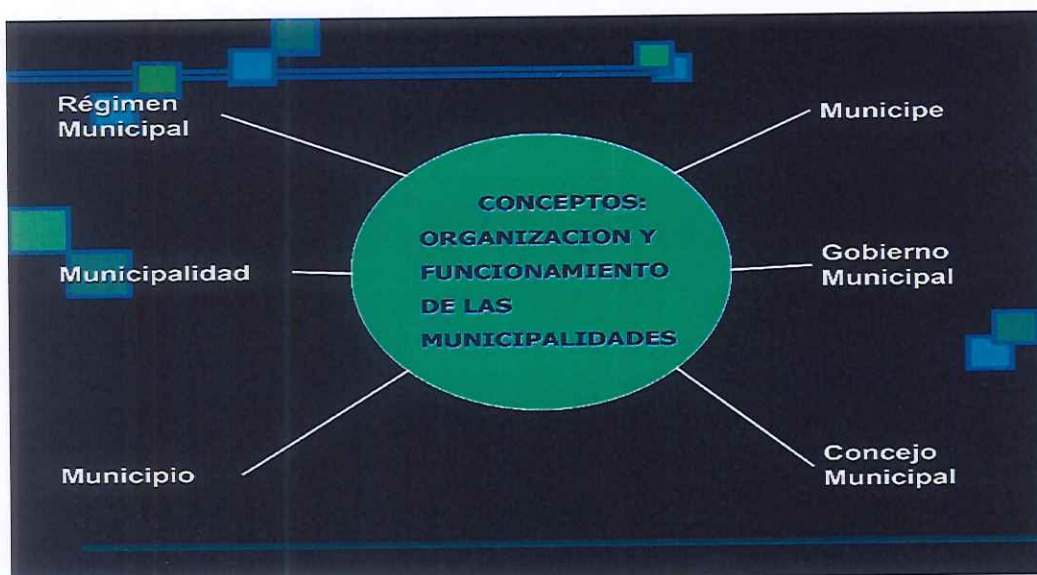
- La Constitución Política establece que el Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable.
- Lo ejercen tres poderes distintos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- La división territorial administrativa comprende 82 cantones.
- En cada cantón debe existir un gobierno municipal que gozará de autonomía.
- Existen 488 distritos con su correspondiente concejo de distrito y 8 concejos municipales de distrito.
- La estructura política de la municipalidad está integrada por un Concejo Municipal donde participan regidores, síndicos, el alcalde, las comisiones de trabajo y los concejos de distrito.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 04.



CONCEPTOS: ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES

REGIMEN MUNICIPAL	- Conjunto de leyes, reglamentos y prácticas vinculadas con las municipalidades. - Leyes, reglamentos y prácticas referidas a todos aquellos aspectos políticos, funcionales, organizativos, hacendarios y administrativos.
MUNICIPALIDAD	- La municipalidad es una institución político-jurídica, base del sistema democrático. - Con autonomía definida constitucionalmente. - Dirigida por un concejo local de elección popular, que gobierna, representa y administra en función de los intereses de los vecinos.
MUNICIPIO	- Conjunto de vecinos que residen en un mismo espacio geográfico que recibe el nombre de cantón. - Quiénes promueven y administran sus propios intereses a través de la municipalidad.
MUNICIPE	Nombre que recibe cada uno de los habitantes del cantón.
GOBIERNO MUNICIPAL	- Es la potestad (Derecho, poder, dominio) que tiene la municipalidad, integrada por los (as) regidores y el (a) alcalde (sa) municipal, para regir la política y administración del cantón, dentro de la autonomía y atribuciones que le confieren las leyes. - Los regidores (as) y el (a) alcalde (sa) son electas popularmente.
CONCEJO MUNICIPAL	El concejo municipal es el órgano colegiado, político y deliberativo de la municipalidad, integrado por regidores electos popularmente por períodos de cuatro años.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 05.

AUTONOMIA MUNICIPAL

La autonomía municipal, sitúa, a los municipios como entidades jurídicas, político, administrativas de la organización y gestión territorial del Estado.

AUTONOMIA MUNICIPAL

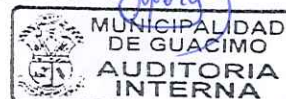
- La autonomía municipal se vincula con una determinada organización del Estado, con la distribución territorial del poder, de su ejercicio y de su administración.
- La constitución reconoce un principio básico de la descentralización política y administrativa en la organización del gobierno y la administración del Estado.

AUTONOMIA MUNICIPAL

El autogobierno responde a una genuina expresión democrática. Contribuye efectivamente al impulso de los procesos de democratización y al ejercicio del poder local y por extensión, del conjunto social; como garantía del desarrollo de una democracia participativa.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 06.

TIPOS DE AUTONOMIA

- Autonomía política
- Autonomía administrativa
- Autonomía económica y financiera
- Autonomía institucional

AUTONOMIA POLÍTICA

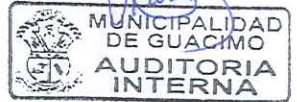
- Gobierno de los intereses públicos locales
- Establecimiento de diferentes tipos de gobierno
- Juzgamiento político de las autoridades municipales
- Regulación del procesamiento administrativo y régimen de faltas

AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

- Administración de los intereses públicos locales
- Administración y disposición de los bienes que integran el patrimonio municipal
- Carrera administrativa y estabilidad del recurso humano
- Realización de obras públicas y prestación de servicios en forma directa o por medio de particulares



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 07.

AUTONOMIA ECONOMICA Y FINANCIERA

- Creación , determinación y captación de los recursos económicos y financieros
- Elaboración y aprobación de presupuestos
- Realización de la inversión de recursos así como su control y fiscalización
- Publicación, divulgación e información de sus ingresos y gastos

AUTONOMIA INSTITUCIONAL

Capacidad técnica y administrativa de sus estructuras directas de gestión

PRINCIPIOS DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL

1. En el pueblo de cada municipio ejerce la potestad su gobierno local, a través de una municipalidad regida por miembros elegidos popular y directamente
2. Todo lo que concierne al gobierno de los intereses y servicios comunales estará bajo la dirección y la responsabilidad de la respectiva municipalidad
3. La capacidad y competencia jurídica de los gobiernos municipales, para actuar y contratar, ejercer y disfrutar derechos, disponer y administrar, es tan amplia como lo permita el interés nacional y la sana aplicación de la Constitución Política
4. La ley confirmará los límites de la esfera de acción propia de lo municipal, por razón de materia, posibilita además la acción complementaria o supletoria de la nacional, subordinada en lo indispensable a las normas que tracen los organismos nacionales correspondientes
5. Las municipalidades podrán acudir ante la Corte Suprema de Justicia, en amparo de su autonomía para defenderla de actos abusivos del gobierno nacional o sus agentes que amenacen o violen la integridad de la institución.



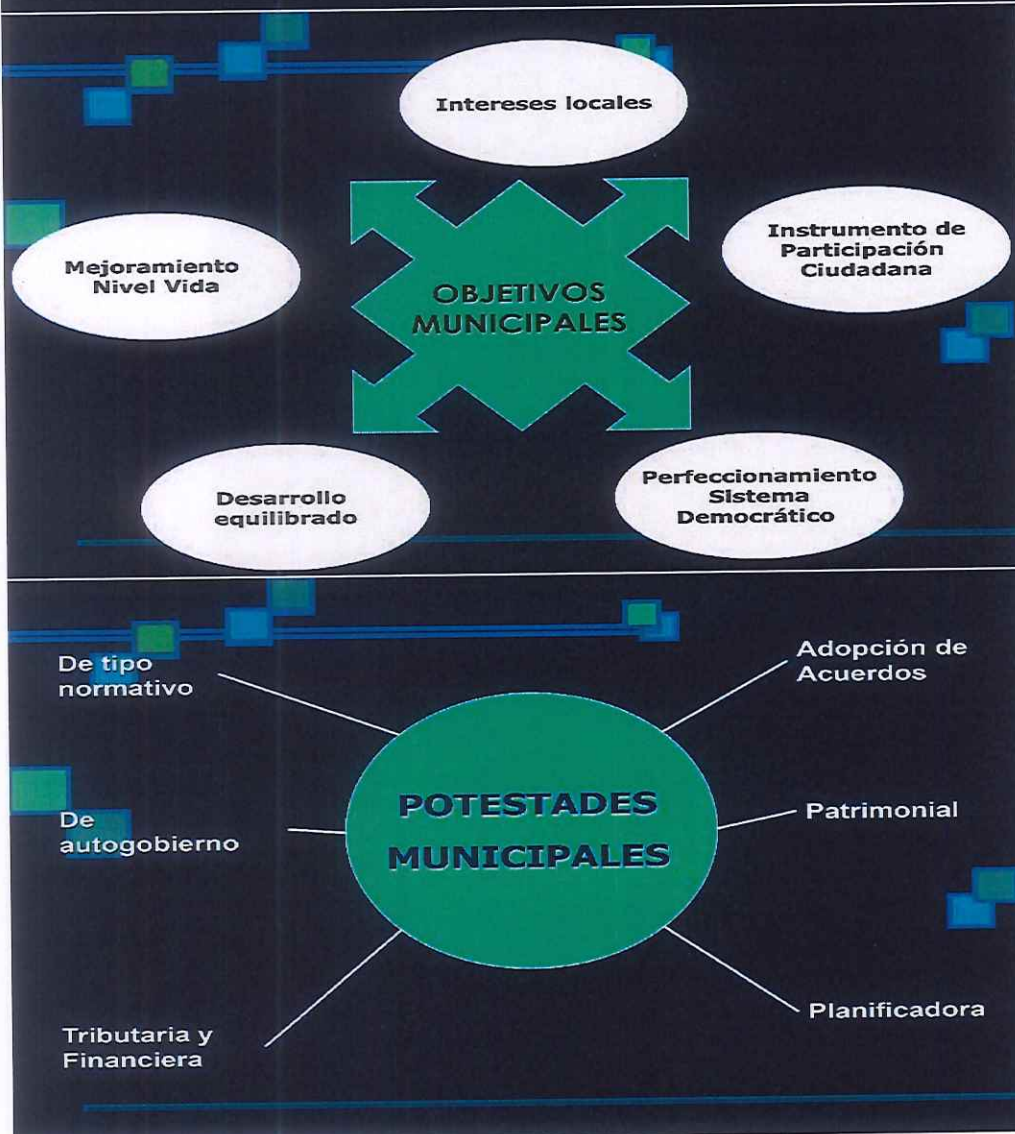
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 08.

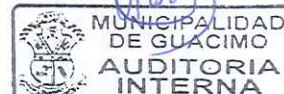
PRINCIPIOS DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL

6. La hacienda municipal estará garantizada por delimitación de campo de acción de sus fuentes impositivas propias. Ninguna ley u organismo público puede acordar la exoneración de impuestos, contribuciones, derechos o tasas municipales, solo las municipalidades podrán hacerlo dentro de los límites de su competencia
7. Cada municipalidad nombrará por elecciones directas al Alcalde Municipal
8. Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a la organización municipal, la Asamblea Legislativa oirá antes la opinión de la entidad investida de la representación conjunta de todas las municipalidades para ese efecto
9. Las elecciones municipales se celebrarán en épocas distintas a las de los Poderes Nacionales
10. Las municipalidades podrán constituir, para su mejor cometido, asociaciones, federaciones, confederaciones, mediante convenios o pactos de cooperación intermunicipal

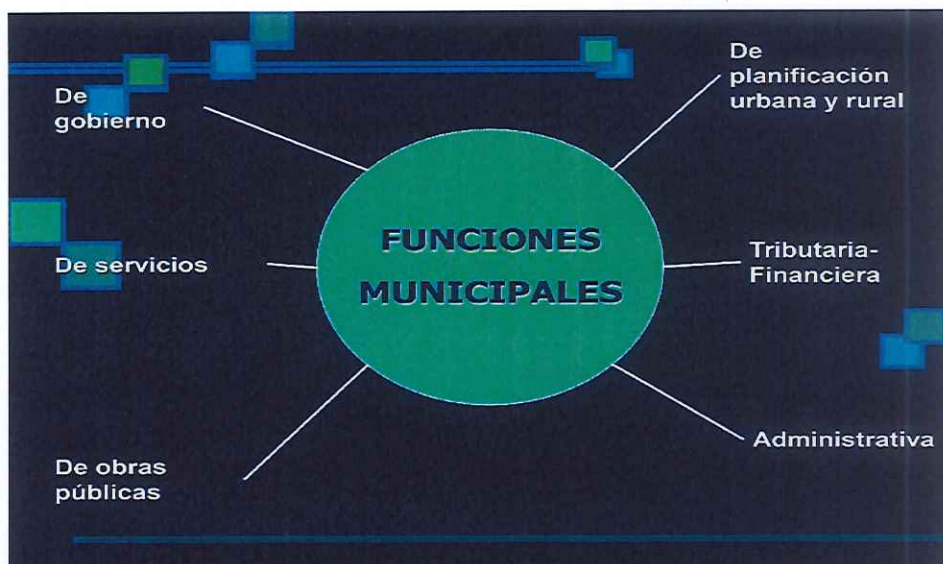




Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 09.



ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos
- Administrar, prestar los servicios públicos municipales y proponer los proyectos de tarifas
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en el código y su reglamento
- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y equidad de género

COMPETENCIAS MUNICIPALES

- | | |
|--|-----------------------------|
| ■ Competencias propias | ■ Competencias concurrentes |
| ■ Competencias de servicio obligatorio | ■ Competencias delegadas |



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 10.

COMPETENCIAS PROPIAS

- Estas competencias se encuentran estrechamente relacionadas con el tipo de actividad y la capacidad de gestión y sólo podrán determinarse por ley.
- Se llaman exclusivas por que interviene un sola entidad.
- Ejemplos de estas competencias: Formular y aprobar planes estratégicos municipales, definir una política integral de planeamiento urbano, cementerios y servicios funerarios, recolección y tratamiento de residuos, otros.

COMPETENCIAS DE EJERCICIO OBLIGATORIO

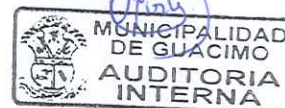
- Son competencias que los municipios deben ejercer en forma obligatoria.
- Los servicios obligatorios son un derecho de los vecinos y las vecinas a un nivel básico de la calidad de vida.
- Ejemplos de servicios obligatorios municipales: Agua potable, Alcantarillado, recolección de residuos, cementerios, mercado, otros

COMPETENCIAS CONCURRENTES

- Son aquellas donde las municipalidades actúan complementariamente con la administración central.
- Ejemplos de estas competencias son : La educación, Cultura, violencia doméstica, vivienda, medio ambiente, otros.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 11.

COMPETENCIAS DELEGADAS

La administración central u otras administraciones pueden delegar a las municipalidades

- Ejemplos son convenios suscritos por instituciones autónomas u otras que mejoren la eficiencia y calidad de la gestión municipal

ORGANISMOS DEL SISTEMA MUNICIPAL

- El concejo de Distrito
- El concejo municipal de distrito
- Las municipalidades
- Las Federaciones de Municipalidades
- La Unión Nacional de Gobiernos Locales
- Otras organizaciones del sistema

ASPECTOS LEGALES DEL SISTEMA

1. Fundamentación Legal Constitucional

Artículo 168: Establece la división político-administrativa y norma la creación de nuevas provincias y cantones

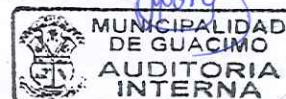
Artículo 169: Establece que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del gobierno municipal

Artículo 170: Establece la autonomía municipal

Artículo 172: Establece la representación del distrito a través del síndico propietario y el suplente



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021

S.E. N.º 12-2021

Fecha: 21-04-2021

Pág. N.º 12.

1. Fundamentación Legal Constitucional

Artículo 173: Forma de plantear recursos contra acuerdos municipales.

Artículo 174: Establece autorizaciones legislativas para empréstitos y otros actos municipales

Artículo 175: Plantea la potestad municipal para dictar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios y la fiscalización de la Contraloría General de la República

2. El Código Municipal

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Regidores
- Síndicos
- Presidencia del Concejo
- Auditor y Contador
- Secretario del Concejo
- Organización interna

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES

- Creación de la Carrera municipal
- Elaboración del manual descriptivo de puestos, sueldos y salarios
- La obligación del alcalde de elaborar y aplicar manual de organización y funcionamiento municipal
- La preparación del manual de reclutamiento y selección de personal
- Creación de un sistema de capacitación municipal



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 13.

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio
- Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales y proponer proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa
- Dictar los reglamentos de la Corporación
- Organizar mediante reglamento la prestación de los servicios municipales

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del alcalde municipal según reglamento que se emita.
- Nombrar y remover a la persona auditora, contadora según el caso, como a quién ocupe la secretaría del concejo
- Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros miembros de las juntas administrativas, juntas de educación y representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente lo requiera

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Nombrar directamente, por mayoría simple y con criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas y de las juntas de educación.
- Nombrar directamente y por mayoría a los miembros de Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD)
- Resolver los recursos que deba conocer de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal
- Proponer a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley necesarios para el desarrollo municipal



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 14.

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Acordar la celebración de plebiscitos, refrendos y cabildos de acuerdo el Reglamento elaborado por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual operativo con base en el programa de gobierno del alcalde con los criterios de igualdad y la equidad de género
- Conocer los informes de auditoría o contaduría
- Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes
- Conferir distinciones honoríficas de acuerdo

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Acordar la celebración de plebiscitos, refrendos y cabildos de acuerdo el Reglamento elaborado por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual operativo con base en el programa de gobierno del alcalde con los criterios de igualdad y la equidad de género
- Conocer los informes de auditoría o contaduría
- Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes
- Conferir distinciones honoríficas

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (Tipo Legal / Normativo)

- Dictar las medidas de ordenamiento urbano.
- Constituir, por iniciativa del alcalde municipal, establecimientos públicos, empresas industriales, comerciales y autorizar la constitución de sociedades públicas de economía mixta
- Autorizar las membresías antes entidades nacionales y extranjeras públicas o privadas
- Acordar la creación de la policía municipal
- Las demás atribuciones que se señalen por ley



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 15.

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Legal / Normativo)

- Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales
- Delegar las funciones encomendadas por el Código Municipal y Ley General de la Administración Pública
- Asistir con voz pero sin voto a todas las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos de la municipalidad

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Legal / Normativo)

- Sancionar y promulgar los acuerdos y resoluciones aprobados por el Concejo Municipal y ejercer el veto conforme al Código Municipal
- Presentar al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón
- Rendir un informe semestral al Concejo Municipal de los egresos autorizados
- Rendir un informe de rendición de cuentas

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Legal / Normativo)

Autorizar los egresos de la municipalidad

Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario en forma coherente con los planes municipales ante el concejo municipal para su discusión y aprobación

Proponer al Concejo Municipal la creación de plazas y servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021

S.E. N.º 12-2021

Fecha: 21-04-2021

Pág. N.º 16.

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Administrativo y Gerencial)

- Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad, así como concederle licencias e imponerle sanciones de acuerdo al código municipal y reglamentos respectivos. Las mismas atribuciones se tendrá sobre el personal de confianza a su cargo
- Vigilar el desarrollo correcto de la política adoptada por la municipalidad, los logros y correcta ejecución de los presupuestos

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Administrativo y Gerencial)

- Convocar al Concejo a sesiones extraordinarias o cuando se lo solicite, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos la tercera parte de los regidores propietarios
- Ostentar la representación legal de la municipalidad, con las facultades otorgadas por el código municipal y el concejo municipal

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

(Tipo Administrativo y Gerencial)

- Cumplir las demás atribuciones y obligaciones que le correspondan conforme al Código Municipal, los reglamentos municipales y demás disposiciones legales pertinentes
- Fiscalizar y garantizar que la municipalidad cumpla con política de igualdad y de equidad entre los géneros acorde con la legislación vigente
- Impulsar una estrategia municipal para la gestión del desarrollo que promueva la igualdad y equidad de género tanto en el quehacer municipal como en el ámbito local



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 17.

DEBERES DE LOS REGIDORES

- a. Concurrir a las sesiones
- b. Votar en los asuntos que se sometan a su decisión, el voto deberá ser afirmativo o negativo
- c. No abandonar las sesiones sin el permiso del Presidente Municipal
- d. Desempeñar las funciones y comisiones que se le encarguen
- e. Responder solidariamente por los actos de la Corporación municipal, excepto que hayan salvado el voto razonadamente
- f. Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 del código municipal
- g. Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión y guardar el respeto y la compostura en el ejercicio de sus funciones
- h. Los demás deberes que expresamente señale el código municipal, sus reformas y los reglamentos internos que se emitan

FACULTADES DE LOS REGIDORES

- a. Pedirle al Presidente Municipal la palabra para emitir el criterio sobre los asuntos en discusión
- b. Formular mociones y proposiciones
- c. Pedir la revisión de acuerdos municipales
- d. Apelar ante el Concejo las resoluciones del Presidente Municipal
- e. Llamar al orden al Presidente municipal, cada vez que en el desempeño de su cargo, se separe de las disposiciones del código municipal o los reglamentos internos
- f. Solicitar por escrito la convocatoria a sesiones extraordinarias

FACULTADES DE LOS REGIDORES

- e. Llamar al orden al Presidente Municipal, cada vez que en el desempeño de su cargo, se separe de las disposiciones del Código Municipal o los reglamentos internos de la municipalidad
- f. Solicitar por escrito la convocatoria a sesiones extraordinarias, cuando sea solicitud de al menos la tercera parte de los regidores propietarios



Municipalidad de Guácimo



N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 18.

LOS CONCEJOS DE DISTRITOS

- Órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades. Existirán tantos concejos de distrito como distritos posea el cantón correspondiente

POLICIA MUNICIPAL

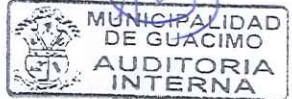
- La policía municipal tendrá competencia dentro del territorio del cantón correspondiente, estará bajo el mando del respectivo alcalde y funcionará como auxiliar de la fuerza pública

FINANZAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL

- Las finanzas municipales son una área estratégica en los procesos de fortalecimiento municipal.
- La capacidad financiera determina la calidad y cantidad de los servicios que ofrecen las municipalidades a las comunidades.
- La adecuada administración financiera, es lo que permite el mejoramiento de los servicios y la explotación racional de sus diversas fuentes de financiamiento en la solución de los problemas y las necesidades comunales.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 19.

REALIDAD QUE ENFRENTA EL SISTEMA MUNICIPAL CON RELACIÓN A LAS FINANZAS MUNICIPALES

- Desconocimiento e inobservancia del código municipal y leyes conexas
- Mala administración y reglamentación desactualizada
- Falta de voluntad política local
- Déficit en algunos servicios básicos
- Disminución de cantidad y calidad en los servicios
- Limitada comunicación municipalidad y comunidad
- Pendiente de cobro
- Entre otros aspectos

TRIBUTOS MUNICIPALES

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones especiales

IMPUESTO

Es el tributo generado por disposiciones legales del estado respecto a los contribuyentes. Las características generales del impuesto son:

- Deben ser creados por ley
- Es la potestad de gravar el estado
- Se percibe en forma de dinero
- Por lo general estos tributos se utilizan para atender planes y programas que benefician a la colectividad



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 20.

TASAS

- Son los tributos generados por la prestación efectiva o potencial de un servicio público.
- Se cobra en forma individualizada (contribuyente)
- Los ingresos por este concepto debe ser empleado en el mismo servicio(s) que constituye (n) la razón de ser de la obligación

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- Son los tributos que se generan de obras públicas o actividades estatales
- Se ejercen en forma descentralizada o no
- Los presupuestos por este concepto deben ser utilizados en el financiamiento de las mismas obras o actividades que constituyen la razón de ser de la obligación.

CRITERIOS PARA LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

- Ingreso obtenido
- Equidad
- Eficiencia económica
- Factibilidad administrativa
- Aceptación política



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021

S.E. N.º 12-2021

Fecha: 21-04-2021

Pág. N.º 21.

FUENTES TRIBUTARIAS MUNICIPALES

- Impuesto sobre bienes inmuebles
- Timbre municipal
- Impuesto de patentes
- Impuesto de construcciones
- Patentes sobre ventas de licores
- Servicio de limpieza en vías públicas
- Servicio de recolección de desechos sólidos
- Impuesto de destace de ganado vacuno y porcino
- Impuesto sobre espectáculos públicos
- Impuesto de ventas ambulantes y estacionarias

FUENTES TRIBUTARIAS MUNICIPALES

- Servicio de cementerio
- Impuesto explotación de canteras
- Recuperación por obras realizadas
- Recuperación por obras realizadas por el MOPT
- Impuesto sobre vehículos automotores
- Ley forestal
- Ley de instalación de estacionómetros
- Impuesto al cemento
- Impuesto al banano
- Zona marítimo terrestre
- Otros

DATOS GENERALES SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

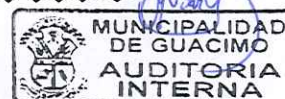
El monto del presupuesto inicial aprobado por la Contraloría General para el ejercicio 2019 de los gobiernos locales corresponde a ₡607.482 millones, 18,6% menos que el presupuesto definitivo del 2018 y 6,5% más que el presupuesto inicial del 2018.

El presupuesto municipal se compone en un 70,1% (₡425.870 millones) por ingresos corrientes, un 18,0% (₡109.300 millones) por ingresos de capital y un 11,9% (₡72.313 millones) por financiamiento.

Un total de ₡27.557 millones se aprobaron para el año 2019, por concepto de financiamiento interno (préstamos directos). Las municipalidades que destacan por incluir las mayores cantidades de recursos son Guácimo (₡4.730 millones -17,2% del total de préstamos directos), Pérez Zeledón (₡4.219 millones - 15,3% del total de préstamos directos) y de Abangares (₡2.833 millones - 10,3% del total de préstamos directos), de los cuales una parte importante de estos préstamos será destinada para proyectos de conservación vial.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 22.

DATOS GENERALES SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Los egresos más representativos corresponden a la partida de remuneraciones, con un 36,4% (c221.012 millones), seguido de la partida de bienes duraderos con un 22,2% (c134.921 millones) y un 20,0% (c121.452 millones) por servicios. Un total de c72.748 millones, correspondiente a 12,0% de los egresos presupuestados por los gobiernos locales, se destinarán para vías de comunicación terrestre, a diferencia del año anterior en el que se presupuestó un monto de c65.351 millones. A los gobiernos locales corresponde la administración de los intereses y servicios de su jurisdicción territorial; por lo cual tienen entre otras responsabilidades, brindar los servicios de recolección de basura y de limpieza de vías y sitios públicos; mantener los caminos y parques en buen estado; proteger los recursos naturales; construir vías públicas; dirigir servicios públicos para la construcción y permisos para el funcionamiento de negocios comerciales; recaudar y administrar los impuestos municipales, y la planificación urbana y rural del cantón.

MODERNIZACION VERSUS RELACION DE LAS MUNICIPALIDADES CON LOS DISTINTOS ACTORES LOCALES

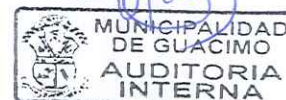


ORDEN DE LA PRESENTACION

- El concepto de modernización
- Los actores como socios estratégicos en el proceso de modernización
- Los desafíos de la modernización



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 23.

CONCEPTOS

El concepto de modernización incluye tanto los cambios internos o administrativos como los políticos

Autonomía política, financiera, administrativa e institucional son el fundamento de un nuevo enfoque de municipio

CONCEPTOS

Un municipio capaz de hacer frente los desafíos del presente y el futuro

La modernización debe concebirse como un proceso intrainstitucional-político, cultural y técnico, que tenga como protagonistas a los funcionarios y de carrera

No hay un modelo a priori, las experiencias exitosas y creativas definen los detalles del nuevo perfil de gobierno local

Política de Modernización del Estado

Propuestas de reformas legales y constitucionales
Redefinición de las relaciones Estado y Sociedad
Discusión positiva sobre el Estado que se puede construir

Componente rol del Estado

Descentralización
Regionalización
Desconcentración
Privatización Social

Modernización del Gobierno Local

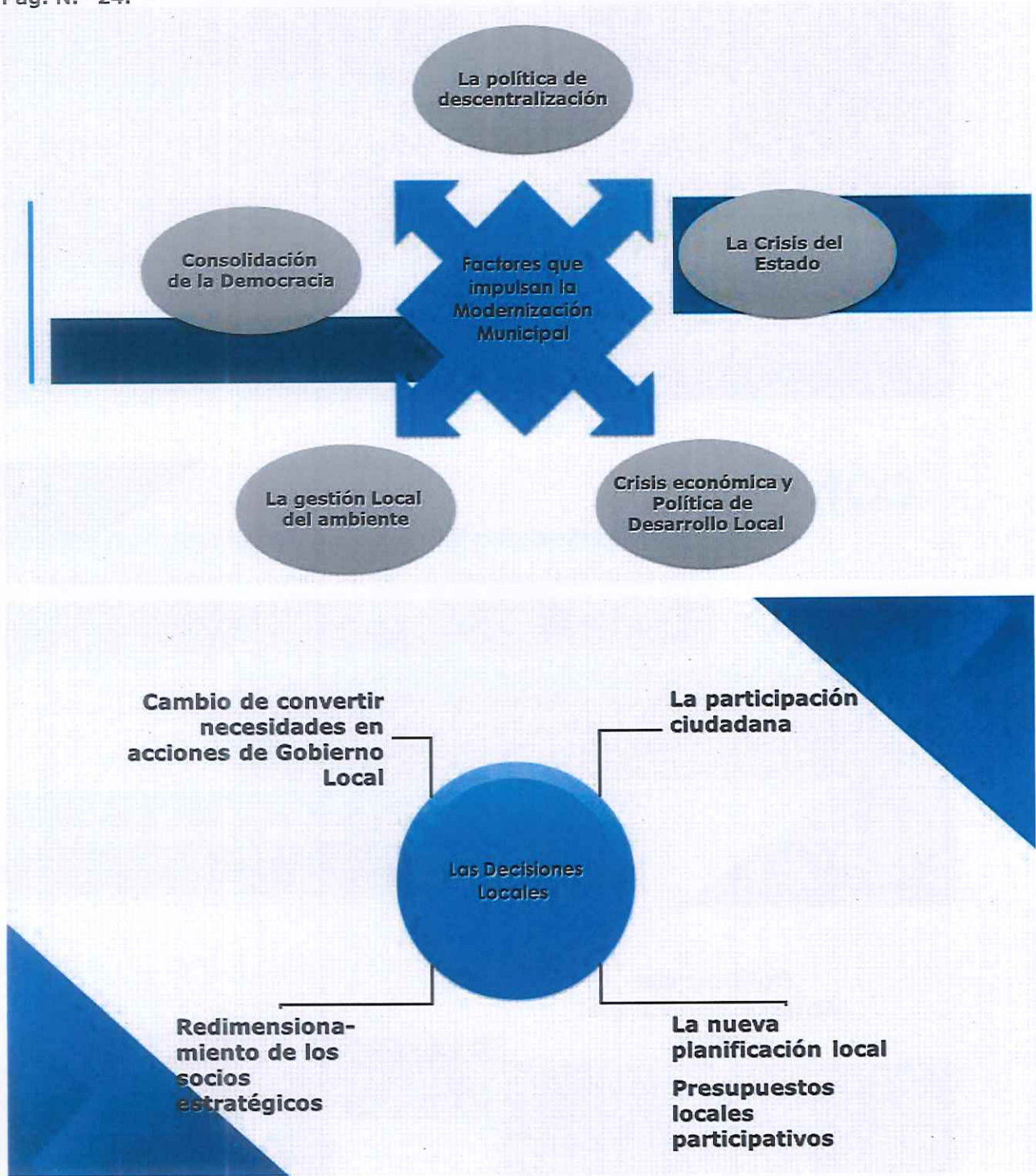
Factores
Las decisiones locales
Dimensión Administrativa



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 24.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 25.



Modalidades de Operación de los Servicios Públicos

I. Administración Directa (Tradicional)

II. Formas mixtas

III. Desestabilización

DELEGACION
CONTRATACION
CONCESION
DESMONOPOLIZACION
CO-GESTION
PRIVATIZACION
DESREGULACION





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 26.

LOS ACTORES LOCALES COMO SOCIOS ESTRATEGICOS EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN

INSTANCIAS QUE MOLDEAN Y CONDICIONAN LA RELACION GOBIERNO LOCAL Y DISTINTOS ACTORES LOCALES

Contexto internacional
Tipo de gobierno
Legislación
Situación
socioeconómica

Cultura
Organización social
Experiencias previas de
desarrollo local
Formas de participación

DEBILIDADES DE LOS ACTORES LOCALES

- Poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Actores sociales con poca práctica negociadora y actitudes inflexibles y descalificadoras
- Tendencia de confrontación de muchas organizaciones con respecto a los gobiernos Locales
- Participación atomizada de las organizaciones
- Existencia de un sector privado empeñado en la defensa de sus intereses gremiales y sectoriales
- Falta de preparación para la formulación y presentación de propuestas



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 27.

PORQUE DEBE DARSE UNA RELACION CONCERTADA ENTRE MUNICIPALIDADES Y LOS DISTINTOS ACTORES LOCALES ?

- Los gobiernos locales no son la única instancia en las tareas del desarrollo local
- La consulta creación de consensos con los (as) ciudadanos (as) de todos los sectores de la comunidad es una vía para fortalecer el proceso de programas y proyectos para el desarrollo local
- Las alianzas estratégicas o asociaciones de procesos representan un medio para que los distintos grupos de interés puedan trabajar en conjunto, limar sus diferencias y llegar a acuerdos básicos

PORQUE ES NECESARIA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA?

Consulta y consensos para promover el desarrollo local sostenible

Concientización de la comunidad sobre la dimensión y naturaleza de los problemas

Consenso sobre la necesidad de cambio de los estilos de vida y medios de producción para promover el desarrollo local sostenible

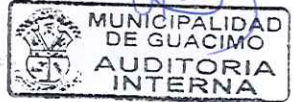
Facilitar a la gente su contribución con su conocimiento de la realidad local

Aportes de la comunidad a los procesos con sentido de pertenencia y responsabilidad

Generar una visión concertada como punto central del proceso de planificación de actividades



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 28.

PORQUE DE LA ASOCIACION DE INTERESES DE LOS DISTINTOS ACTORES LOCALES?



Socios es igual actores claves



Un grupo o asociación de socios es igual a un grupo de actores claves



Se da mejor la comprensión de los problemas por parte del gobierno local y los demás



Sentido de propiedad conjunta de las soluciones y la acción

QUIENES PUEDEN SER LOS SOCIOS EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO LOCAL?

Ciudadanía por sectores de la comunidad

Empresas transnacionales

Asociaciones de municipios

Iglesias

Agencias o entidades de gobierno

Organizaciones territoriales y sectoriales

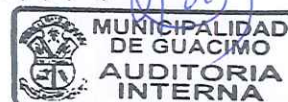
Sector privado

Universidades

ONGs



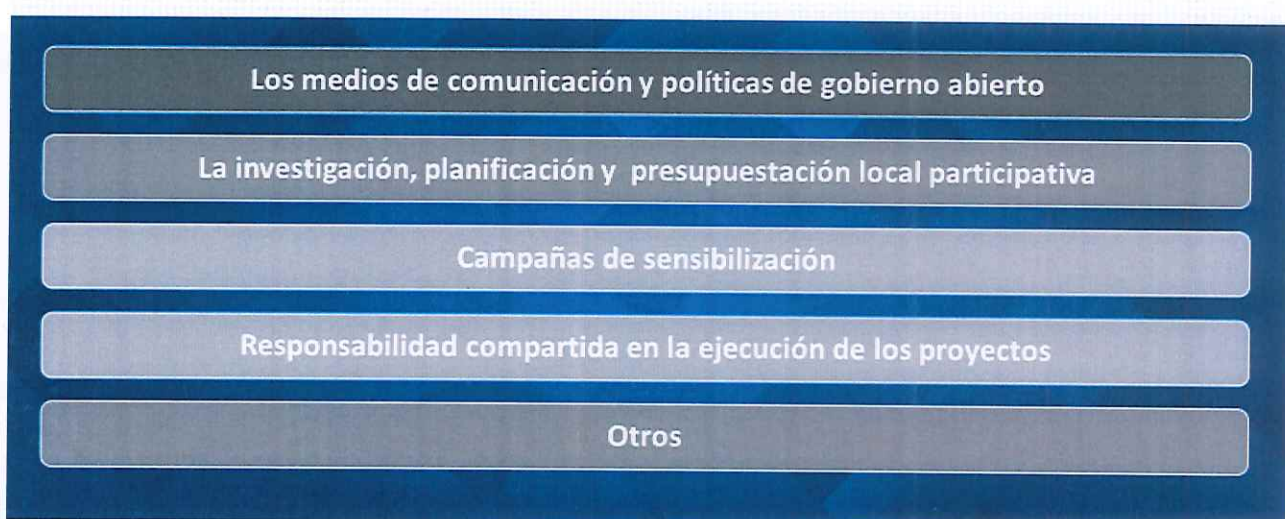
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 29.



METODOS PARA ELEVAR LA CONCIENCIA PUBLICA





Municipalidad de Guácimo



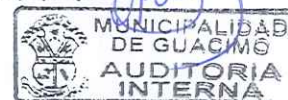
Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 30.

ARGUMENTOS EN PRO Y EN CONTRA DE LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES

VENTAJAS	DESVENTAJAS
♦ Eleva la conciencia sobre la sostenibilidad de procesos ♦ Refuerza el vínculo entre aspectos económicos, sociales y ambientales ♦ Alienta la implementación de políticas, programas y metas (Decisiones) orientadas a seguir el desarrollo local sostenible ♦ Involucramiento de la gente fortalece la democracia local ♦ Se genera mayor conocimiento, respeto, compromiso, recursos y habilidades locales	♦ Lograr el consenso entre los distintos actores locales implica más recursos y tiempo ♦ Los representantes electos pueden sentir que pierden poder y su rol es disminuido por la acción de las personas no elegidas por la gente

AGENTES Y /O ACTORES QUE PUEDEN CONTRIBUIR EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL, SOCIAL, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS





Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 31.

FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES

SOCIEDADES MERCANTILES	♦ Sociedad en nombre colectivo ♦ Sociedad en comandita ♦ Sociedad de responsabilidad limitada ♦ Sociedades anónimas
ASOCIACIONES REGIDAS POR LA LEY 218 Y LEGISLACION CONEXA	♦ Cooperativas ♦ Asociaciones de Desarrollo comunal ♦ ONGs ♦ Otras

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA PARTICIPACION

PLANES	MECANISMOS
♦ Plan de largo plazo ♦ Plan de desarrollo municipal ♦ Plan regulador ♦ Plan de desarrollo urbano ♦ Plan de infraestructura o de capital ♦ Plan cooperativo	♦ Iniciativas cívicas ♦ Asambleas cantonales ♦ Decisiones públicas ♦ Encuestas ♦ Consultas ♦ Foros ♦ Medios de comunicación ♦ Referendos ♦ Cabildos ♦ Otros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 32.

REDES DE APOYO

PROYECTOS

Personas que conocemos	Organizaciones que representan	¿Cómo pueden colaborar en el desarrollo de los proyectos?

REDES DE APOYO

CAPACITACION Y ASESORIA

Tipo de capacitación y Asesoría	Organizaciones o entidades	¿Con que pueden colaborar a nivel de la organización?

REDES DE APOYO

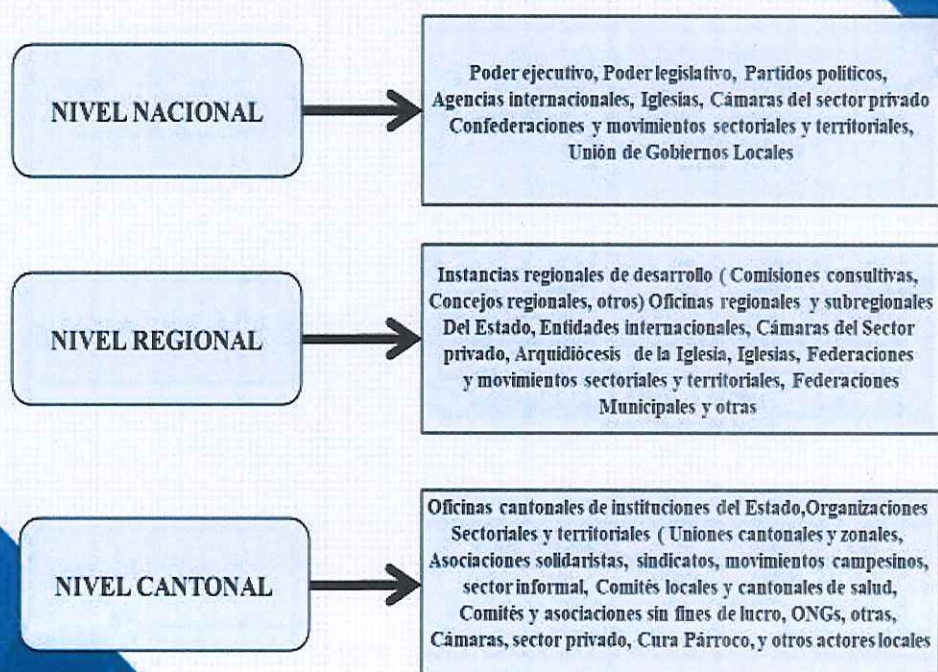
PROBLEMAS INTERNOS

Tipo de problema	Causa ¿qué se necesita?	¿Cuál entidad de la red de apoyo puede contribuir en la solución del problema? Quién de esa entidad?



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 33.

NIVELES DE COORDINACION Y NEGOCIACION CON DISTINTOS ACTORES



LOS DESAFIOS DE LA MODERNIZACION CON LOS SOCIOS ESTRATEGICOS



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 34.

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

- ♦ Recursos disponibles/mercado de trabajo/mercado de tierras
- ♦ Redefinición de las relaciones municipalidad y de las organizaciones sociales de base
- ♦ Municipalidad y sector público
- ♦ Municipalidad y sector privado
- ♦ Municipalidad y el plan de largo plazo
- ♦ Municipalidad y el financiamiento de los proyectos

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Recursos disponibles/mercado de trabajo/mercado de tierras

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Administración tributaria municipal integral para mayor inversión local
- ♦ Fortalecimiento de simplificación de trámites descentralizados
- ♦ Facilitación de la reconversión productiva agropecuaria
- ♦ Creación de nuevos escenarios para actividades industriales
- ♦ Abrir nuevos mercados y comercialización para procesos productivos



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 35.

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Redefinición de las relaciones municipalidad y de las
organizaciones sociales de base

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Definición de las relaciones entre sociedad civil y el gobierno local
- ♦ Nuevos espacios participativos locales
- ♦ Apertura real de los concejos de distrito
- ♦ Grado de organicidad de los concejos de distrito
- ♦ Establecimiento de las auditorías sociales

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

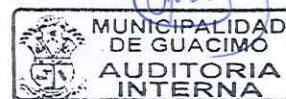
Municipalidad y sector público

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Concertación de planes y proyectos
- ♦ Instrumentación de convenios de cooperación permanente
- ♦ Desarrollo de proyectos conjuntos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 36.

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y sector privado

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Concertación sobre recursos y proyectos estratégicos
- ♦ Impulso de iniciativas de desarrollo económico
- ♦ Fomento de PYMES a nivel comunitario

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y el plan de largo plazo

DESAFIOS DE PROCESO

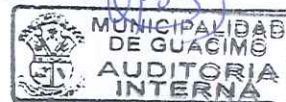
- ♦ Implementación de las estrategias de cambio en las distintas áreas de intervención
- ♦ El desarrollo de los planes distritales en donde esté articulada la acción de los concejos de distrito y distintos actores locales

ELEMENTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO

Municipalidad y el financiamiento de los proyectos

DESAFIOS DE PROCESO

- ♦ Asignación de recursos en forma equitativa y participativa
- ♦ Plan de captación de recursos
- ♦ Auditoría ciudadana definida y aprobada para la ejecución presupuestaria municipal y de los proyectos



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 37.

CONCEJOS MUNICIPALES TIPO

- GESTION TRADICIONAL
- GESTION DE INTERMEDIACIÓN DIRECTA
- GESTION POR PROCESOS

CONCEJO MUNICIPAL GESTION TRADICIONAL

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Conflictos internos fuertes entre las fracciones municipales, alcalde y concejos de distrito
- ♦ Decisiones autoritarias en los manejos de los presupuestos municipales
- ♦ Prevalecen el manejo tradicional de las relaciones con la comunidad y el desarrollo de proyectos clientelares

CONCEJO MUNICIPAL

GESTION INTERMEDIACION DIRECTA

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Existen buenas relaciones concejo municipal con el alcalde y concejos de distrito. Pero pocas relaciones con organizaciones de base, sector privado y público.
- ♦ Existen planes municipales de arriba hacia abajo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 38.

CONCEJO MUNICIPAL GESTION DE PROCESOS

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Buenas relaciones internas, búsqueda de consenso en el desarrollo de proyectos estratégicos.
- ♦ Existen planes estratégicos participativos y un adecuado marco de relaciones con todos los actores que giran alrededor del municipio

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES

TIPO DE COMUNIDADES

- ♦ Bajos niveles de desarrollo
- ♦ Desarrollo organizativo hacia adentro
- ♦ Desarrollo sectorial
- ♦ Alto nivel de desarrollo

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES Bajos niveles de desarrollo

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Comunidades sin estructura ni poder, tendencias disolutorias, organizaciones escasas y débiles.
- ♦ Poca vinculación con la municipalidad, sector público y sector privado



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 39.

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES **Desarrollo Organizativo hacia adentro**

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Comunidades enfocadas sólo en el trabajo de las organizaciones locales, con fuerte cooperación y cohesión
- ♦ Existe poca vinculación con la municipalidad, sector público y privado

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES **Desarrollo Sectorial**

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Comunidades enfocadas a intereses particulares y sectoriales
- ♦ Existe buen nivel organizativo y comunicación directa de las organizaciones con las instituciones



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 40.

TIPOLOGIA DE COMUNIDADES Alto nivel de desarrollo

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Comunidades estructuradas, con capacidad de presión y tendencia al consenso
- ♦ Bastantes experiencias de desarrollo local concertado y reconocimiento de la gestión municipal
- ♦ Buenos niveles de coordinación interinstitucional y con el sector privado



DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Presupuestación y administración	♦ Implementación del sistema de planificación, programación y presupuestos locales participativos instrumentalización plurianual presupuestaria ♦ Administración tributaria integral ♦ Control y fiscalización de la ciudadanía



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 41.

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Desarrollo económico local	• Fomento de proyectos productivos , generación de empleo y creación de base de datos • Intermediación para el financiamiento de proyectos • Reconversión productiva y estímulo de las actividades empresariales en las comunidades • Centros de capacitación, fortalecimiento de redes productivas y apertura de espacios a diferentes agentes y actores de desarrollo económico • Creación de oficinas de asesoramiento tributario y financiero a las PYMES

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS

DESAFIOS	EJES
Políticas sociales a nivel local	• Definición de políticas y acciones de lucha contra la pobreza • Integración, coordinación y enlace de los programas estatales de educación, salud, vivienda, seguridad social y otros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 42.

DESAFIOS Y EJES ESTRATEGICOS	
DESAFIOS	EJES
Proyectos, calidad de la inversión pública y desarrollo local	- Planes estratégicos y gestión priorizada de proyectos de infraestructura económica, sociales, prestación de servicios y producción de bienes - Auditoria social sobre los proyectos



En uso de la palabra el Sr Luis Ángel Acevedo - Planificador dice: En términos generales vean ustedes que el sistemas Municipal, más que un estrategia de modernización integral puede mejorar la prestación de los servicios y no se necesitan más recursos sino tener el bombillo puesto hacia quienes son nuestros socios, con cuales socios podemos establecer redes de apoyo y con cuales socios podemos desarrollar los proyectos prioritarios; ya con esta sesión de hoy terminamos esa parte teórica de enfoque de procesos y para la próxima ya empezamos con el aterrizaje forzoso de estos temas tan fundamentales en el quehacer de la Municipalidad y que ustedes son los que nos pueden apoyar a nosotros en la parte interna a desarrollar esos proyectos estratégicos porque las buenas decisiones del Concejo ayudan también a las buenas orientaciones a la Alcaldía y a la estructura interna.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Luis Acevedo por la accesoria que nos brindó el día de hoy.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 43.

ARTICULO II. ATENCIÓN AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL AYA-SR TOMAS MARTÍNEZ-MODALIDAD VIRTUAL.

En cumplimiento al acuerdo N° 36, tomado en sesión ordinaria N° 08-2021, celebrada el 23 de febrero del 2021 que procede a la atención del Presidente Ejecutivo del AyA el-Sr Tomás Martínez Baldares de manera Virtual.

En uso de la palabra Deivid Espinoza-De parte de la Presidencia Ejecutiva del A y A, dice: En representación de Don Tomás nos encontramos varios Funcionarios del A y A, pero Don Tomás en estos momentos está llegando a la Ciudad de Liberia entonces va a tardar unos minutos en conectarse, si gustan podemos ir avanzando; acá tenemos algunos miembros del equipo de trabajo con los que contábamos para abordar la temática y Don Tomás ha designado a Doña Natalie Montiel que es la Sub Gerente de Gestión de Sistemas Periféricos para intervenir o iniciar la conversación y el abordaje de los temas que tenemos para hoy. Bueno ya se encuentra conectado con nosotros Don Tomás.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Tomas por asistir a la sesión del día de hoy ya que hay varios temas y peticiones que se le quieren hacer formalmente a su persona.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Si claro con gusto mientras que la señal me lo permita aquí voy a estar, igual me acompaña el equipo mío que esta por acá y esperemos que en conjunto aquí darle seguimiento a la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si perfecto, tenemos varias peticiones de diferentes personas del Cantón y nos hemos reunido anteriormente para ver asuntos relacionados a la disponibilidad de agua, cobros excesivos de recibos, el tema de los huecos que hace el A y A y no los arreglan, bueno aquí tenemos una serie de peticiones.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Me gustaría primero hacer una pequeña introducción de mi parte y luego seguiremos viendo esos casos que están identificados.

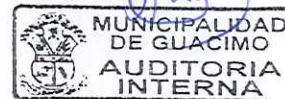
Primeramente muchas gracias y un saludo muy especial a todos los miembros del Concejo Municipal de Guácimo agradecerles el espacio me parece además que es una oportunidad ideal que había conversado con el señor Alcalde hace una semana y con el señor Vicepresidente el señor Marvin Rodríguez dado que hay varias circunstancias importantes que le dan realce a esta audiencia, la primera es que no había tenido la oportunidad de estar con ustedes siendo que Yo llevo dentro del A y A un poquito más de tres meses y nos encontramos en una etapa muy importante de modernización institucional, ya que tenemos una renovación de los cuadros gerenciales donde esta semana estamos incorporando un nuevo Gerente General, una Subgerente General de la institución y entonces dentro de esa

línea de modernización institucional hay varios puntos importantes que me parecería necesario conversar con ustedes con los señores regidores y regidoras.

Lo primero es que hay un interés muy fuerte de mi parte, ya que así lo hemos conversado con el señor vicepresidente, de fortalecer los canales de comunicación con la Municipalidad para eso lo primero que me gustaría es plantear y dejar sobre la mesa y plantearle a este honorable Concejo la posibilidad de reactivar la Comisión de aguas para poder tener un espacio periódico, activo y permanente que nos facilite el proceso de resolución de temas, seguimientos de Gestión de los avances y demás. Me gustaría también plantear un poquito la gestión que se está haciendo ahora de modernización institucional que tiene varias facetas, la primera parte de una nueva alta dirección, pues es la presidencia



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 44.

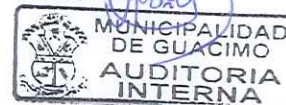
ejecutiva, las gerencia y algunas subgerencias operativas y una vez dado ese primer paso que hemos dado, estamos ahora trabajando en un nuevo plan estratégico donde hoy se reunió en la mañana prácticamente toda la institución del A y A, a generar las líneas de ese plan estratégico, comisión, visión, políticas, valores y la nueva ruta de trabajo del A y A donde eso se va a complementar de un proceso de una contratación para definir la estructura final de la modernización institucional del A y A y además tenemos también un apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para impulsar este proceso de modernización con un proceso de diagnóstico y de mejores prácticas que se llama AquaRating el cual es una iniciativa que impulsa el Banco Interamericano de Desarrollo en veintiocho países en el cual se hace un diagnóstico o una valoración y se incorporan las oportunidades de mejora para mejores prácticas; todo esto lo menciono porque finalmente esto va a materializar también en lo que son las direcciones regionales y en las cantonales del A y A y por supuesto que entonces a un corto plazo ir materializando una propuesta que ya tienen forma y un esquema inicial bastante articulado que busca entre otras cosas primero fortalecer los cuadros técnicos de nuestras oficinas regionales, segundo generar una mayor autonomía de gestión en esas direcciones regionales, tercero fortalecer los canales de comunicación con las áreas de apoyo desde la institución central del A y A, cuarto generar también un proceso de gestión de planificación, más fuerte no solo la acción de atención de emergencia o atención de sucesos sino también fortalecer la capacidad de planificación e igualmente la gestión de servicio al cliente como un tema de mayor, fuerte e importante y de mucha relevancia para nosotros.

Entonces hay pasos importantes que ya se han dado en ese sentido más allá de lo que Yo les pueda contar hay acciones ya concretas y materializadas en esta línea, la primera de ella es bueno, la contratación de una consultoría internacional de una contratación que se había hecho ya para la nueva plataforma tecnológica del A y A que arranco ya con la adjudicación en firme, la aprobación de la Contraloría y adjudicación en firme por parte de la junta directiva que busca en treinta y seis meses trasladar toda nuestra base de datos y ya a partir del mes doce en un año entrar ya en operación un nuevo data center con nuevas condiciones que puede brindar soporte y nuevas capacidades que van a redundar a una mejora de la atención comercial de todos nuestros clientes, en todo el país, la segunda acción muy importante y ya materializada también la cual fue anunciada la semana pasada en el marco del sesenta aniversario es el transitorio que aprobó ya la junta directiva que está por salir publicado en la gaceta en estos días y que va a resolver una de las inquietudes que ahorita el señor presidente en la introducción lo señalo como lo es el tema de los altos consumos de las facturaciones y que va a permitirle aplicar a todas las tarifas residenciales con un consumo superior al promedio de quince metros cúbicos más una desviación hacia arriba de sus histórico de consumo superior al veinticinco por ciento la aplicación del promedio de la facturación de los últimos días de los doce meses que de alguna forma es un paso muy importante que nos va a permitir cubrir los casos del 19 de marzo del 2020 a la fecha y también todos los casos que se presentan de aquí en adelante y por los próximos 24 meses que nos va a asegurar que se acaba de una vez por todas el tema de los altos consumos porque va hacer resuelto a través implementación automática y con una implementación de oficio de una programación establecida dentro del sistema comercial OPEN que va a permitir cuando se una estas dos variables que igual se aplica al comercio minorista, comercio pequeño que permita la aplicación de inmediato de esa fórmula que evitará que hayan altos consumos o facturaciones altas y aparte de eso pues tiene la gran

ventaja y la gran virtud también del que sistema opera de forma de oficio es decir sin la necesidad de que algún abonado o cliente tenga que acercarse al AyA a gestionarlo, sino que inmediatamente cumplidas las dos variables el sistema aplica la facturación entonces estamos hablando de un cambio muy pero muy importante porque estamos cambiando el orden de los factores que históricamente la facturación primero se hacia una verificación de las condiciones de los casos verdad si había fugas o si habían problemas y se hacía un análisis y después la facturación y eso generaba una retención de casos y unos casos sin resolver y ahora estamos tomado la iniciativa de otra forma verdad como lo es emitiendo de una vez una facturación con el promedio histórico y posteriormente si se haría una



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 45.

verificación para asegurarnos que no haya una responsabilidad del cliente en fugas, problemas o en cambios de los patrones de consumo eso es otra segunda opción concreta y clara que hemos tomado e implementado ya conscientes de que hay que resolver estos casos que se nos está señalando y además los casos acumulados que han quedado ahí de meses atrás y lo otro también que me parece importante señalar es la importancia de promover e impulsar no solo el proyecto más importante para el caso de Guácimo que es el proyecto con el financiamiento arveia que es un proyecto que ya está en una fase de implementación y que realmente es el que aborda digamos de fondo ya la problemática de Guácimo sino que también estamos planteando ir construyendo de manera conjunta y por eso creo que es importante la sugerencia de activar la comisión de agua de algún portafolio de proyectos de más corto plazo de atención más inmediata que nos permita, si bien es cierto no solo en el proyecto de fondo que hace mejoras en las captaciones en la Melina y la Roca que es el proyecto más importante sino también tener una agenda a más corto plazo que nos permita atender a esas necesidades inmediatas pero para hacer eso más efectivo es importante tener un espacio de interacción y comunicación activa, permanente y dinámica y puede ser ese espacio la comisión de agua que sugerí yo que podamos reactivarla como una forma también de mantener no solamente una reunión como esta sino un espacio más estable.

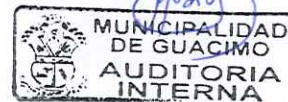
Hay un tema también importante que entendiendo que no solamente Guácimo, sino que muchos de los Cantones de este país generan con la dificultad de las disponibilidades, con las extensiones de ramales y así explorar también las posibilidades y lo digo como expresidente Ejecutivo del INVU de implementar acciones que están a la mano que puede ser de más corto plazo y que tienen un efecto positivo en la liberación un poco de esos procesos y es por ejemplo los planes de renovación urbana a nivel cantonal que si bien es cierto el plan regulador es una herramienta fundamental para orientar el desarrollo de todo el Cantón pues sabemos que llevan procesos un pocos más extensos, largos y complejos y existe la posibilidad de que un Municipio implemente en un corto plazo de una forma mucho más ágil la delimitación de áreas de renovación urbana y eso amparada en un reglamento relativamente reciente en el 2017 cualquier Municipio podría identificar algunas zonas que hoy por hoy están sujetas a limitaciones de disponibilidad de agua de extensiones de ramales y demás a un plan de renovación urbana con un proceso mucho más corto y directo se podría efectuar una regularización de esas áreas donde se dan esas condiciones y por lo tanto también facilitar la Gestión del Recurso Hídrico en un contexto de regularización.

Nos parece muy importante también el tema de los bacheos ya que tomé atenta nota con la reunión que tuve con el señor Alcalde de esa problemática donde estamos explorando posibilidades y inicialmente vi alguna opción de establecer convenios con la Municipalidad así lo hemos hecho con algunas otras Municipalidades que tenemos convenios para coordinar la reparación de ese tipo de infraestructura, pero creo que es algo que podemos ir viendo, precisando y trabajando mejor pensado en incorporar también una accesoria legal que de apoyo a los casos del Cantón de Guácimo para darles un tratamiento mucho más ágil más rápido y en general yo diría que marcando un poco esas líneas generales que estoy diciendo pues podemos entrar en un proceso de interacción y de diálogo para atender directamente y con los requerimientos que ustedes también han recabado han recogido ahí entre los interesados en el cantón, me parece también que estamos en un momento muy importante donde se van hacer inversiones grandes en el Cantón de Guácimo y que por lo tanto pues articular ahora un canal de comunicación y de mejora pues va a hacer de interés mutuo; tenemos también porque tome nota también con la reunión que tuvimos con el señor Alcalde

de la necesidad de darle estabilidad a un director Cantonal y nombrar un ingeniero interino a un corto plazo mientras se consolida el concurso. Hoy creo que nos acompaña también Don Melvin Ruiz que es jefe Cantonal de Guácimo entonces ese nombramiento de Ingeniero interino puede apoyar mucho la parte técnica que sabemos que en este momento esta con una necesidad entonces es un escenario que estamos viendo para implementarlo rápidamente y bueno yo creo que de esta forma un poco plantaba las líneas iniciales de esta sesión que vamos a tener conjunta pues hoy me acompaña Doña Natalie Montiel que es la Sub gerente de Sistemas Periféricos, Don Jorge Madrigal que es Director Regional, Don Melvin Ruiz jefe Cantonal, Deivy Espinoza que es también el enlace muerto de presidencia con las Municipalidades y aprovecho para indicarles también que este es un canal importante



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 46.

de vinculo también con la Presidencia Ejecutiva, Don Roy Barboza que es el Director de la Unidad Ejecutora del BCIE es muy importante porque Don Roy lleva el pulso la Dirección General como cabeza de esa unidad ejecutora del proyecto entonces también es muy importante aprovechar la presencia de el para poder dilucidar cualquier duda cualquier consulta sobre el tema del proyecto BCIE entonces es muy importante y él va a estar atento también a responder cualquier consulta y bueno cualquier requerimiento, cualquier consulta creo que estamos todos los acotares requeridos por parte del A y A para solventar esta sesión de la mejor forma posible yo la verdad que estoy con muy buenas expectativas con muy buena impresión digamos de también la disposición que demostró el señor Alcalde en la reunión que tuvimos y yo creo que hay que aprovechar eso y así fortalecer el proceso de trabajo en conjunto y por lo menos de la presidencia ejecutiva que es la que me corresponde a mí yai tender la mano y ponerme a disposición de ustedes para llevar a cabo todo de la mejor forma de ese proceso de trabajo, dicho esto y para no extenderme más y no limitar el espacio del intercambio pues los dejo aunque yo estaré aquí siguiendo la reunión y en cualquier momento que se requiera me vinculo y le dejo el espacio al Señor presidente para que usted continúe con la sesión y sigamos con el proceso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Tomás tenemos peticiones formales para hacer abordadas, el punto número uno es sub regionalizar la oficina del A y A de los diferentes Cantones de la provincia, Designar un jerarca administrativo en la agencia de Guácimo esto por cuanto no hay un jefe destacado en esta oficina ya que se envía personal de otras oficinas a cubrir la de Guácimo dejando sin resolver casos de importancia y urgencia por no haber una persona designada fijamente como ejemplo los casos presentados por la Corporación Rodríguez y Leiva S. A, la Sra. Kattia Hernández, Andrea Alvarado, Vecinos de Barrio Los Hernández. La petición N° Tres, se tiene de conocimiento de la gran cantidad d cobros excesivos, con montos exagerados, no consecuentes con el historial de consumo. Bueno Usted ya lo menciono anteriormente, por lo que se requiere hacer los ajustes, según su historial, por ejemplo, el NIS 1108 a nombre de esta Municipalidad. Tenemos un ejemplo muy claro como Usted lo indico, esta Municipalidad el 14 de noviembre del 2020, pago la suma de ₡22.723.00 colones, por recibo de agua, luego subió a sesenta y seis mil y resto de colones, posteriormente volvió a bajar a veintidós mil colones, inclusive hasta un recibo de dos mil colones y en la actualidad, tenemos recibos de trescientos cuarenta y dos mil, novecientos setenta y dos mil colones y hasta de quinientos y resto de colones, ósea este incremento está por arriba del dos mil por cierto, por lo que no puede ser posible que estos problemas se estén presentando en nuestro Cantón y así sucesivamente este es simplemente un ejemplo, porque aquí tenemos un expediente, donde hemos incorporado diferentes casos de personas que nos lo han hecho llegar, cuya intención de que les brindemos ayuda ya que como Gobierno Local es nuestro deber, colaborares en estas situaciones que corresponden a nuestros munícipes.

Solucionar las rupturas de las carreteras que ya se había mencionado que la Municipalidad arregla las calles y que el A y A, realiza trabajos y no repara los daños que hace, en el sector de Río Jiménez y en diferentes partes del Cantón, tenemos ese problema y no dan solución, porque anteriormente le habíamos enviado a la Oficina del A y A, que nos ayuden en ese sentido y hasta el momento no hemos tenido respuesta. Cinco sería brindar las disponibilidad de agua donde se estarán construyendo la

Delegación Cantonal, Cuerpo de Bomberos, EBAIS, esto para que en el momento que se cuente con los recursos para iniciar las construcciones no se tenga problema para iniciar estos proyectos que son de gran importancia para nuestro Cantón. Este tema es muy importante Don Tomás porque este Cantón ha estado muy rezagado en el tema de infraestructura y gracias a Dios tenemos la oportunidad de que hagan inversiones en nuestro Cantón, relacionados a estos temas, pero si es de gran importancia que Ustedes como Institución no nos entrapen el desarrollo del Cantón y otorguen esas disponibilidades de agua, máxime que como Usted bien lo indico, tenemos aprobado en nuestro Cantón, una gran inversión por lo que sería de muy grata colaboración de parte del A y A que nos otorguen esas disponibilidades. El punto N° Seis es agilizar que se



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 47.

otorguen la toma de decisiones en diferentes sectores del Cantón de Guácimo, en donde se pretenden llevar a cabo proyectos de vivienda, para atender las necesidades de los Ciudadanos como son los de calle Jardín en La Selva y el proyecto de las Rosas en Río Jiménez, un mapeo a largo plazo de proyectos para el Cantón de Guácimo, igualmente Don Gerardo quiere agregar otra petición, referente al Acueducto, ya que anteriormente teníamos tanques ubicados en diferentes sectores del Cantón y no estaban siendo utilizados.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tardes tengan todos compañeros propietarios, suplentes, síndicos, señora Secretaria, compañero Ingeniero en Sistema, y nos acompaña el día de hoy el Lic. José Lidier Azofeifa, Jefe de Despacho de la Diputada Marolin Azofeifa, que de hecho me había acompañado a casa presidencial, que por cierto al observar a todos los que están conectados me pareció ver por ahí a la representante de casa presidencial Doña Sonia Salas, muy buenas tardes a todos y todas. Don Tomás, en días pasados no hace mucho habíamos estado en un proceso en casa presidencial, donde Yo ya había abordado parte de estos temas.

Si hay cosas como las que hacía mención el compañero Presidente Municipal, en cuanto a que hace algunos años atrás, en Parismina, San Luis, Cruce de Cartagena, en donde existen unos tanques de metal aéreos, son tanques que andan entre los ocho mil y diez mil litros, esos tanques antes aquí todos se utilizan, hoy en día están en desuso, hace mucho tiempo los eliminaron y Yo sé que probablemente me van a contestar que eran de metal y que el herrumbre y bueno un sinfín de cosas más que pudieran manifestar los Técnicos, pero el problema es que están en peligro, debido a que están ubicados en unos pequeños lotes que le pertenece a Acueductos y Alcantarillados. Y en el caso de Parismina aquí hay una compañera que vive en esa comunidad y sabe que es cierto, que el tanque se está cayendo, al punto que peligra que se lleve unas casas, entonces que es lo que está sucediendo, que ni los bajan, ni nos autorizan a nada, entonces la idea es solicitarle una solución a este problema. Y en el caso de la comunidad de San Luis hay dos tanques de ese tipo e igualmente en Río Jiménez hay otro tanque de esos.

Esos tanques fueron de almacenamiento, para esas comunidades de la bajura, hoy en día, sin esos tanques tenemos unos treinta mil litros menos de abastecimiento de agua. Con esto que se privó hace varios años puedan dotar de servicio de agua a ninguna otra comunidad.

Otra petición que tenemos aquí Don Tomás, es que nosotros cuando fuimos a casa presidencial nos manifestaron que nos iban a apoyar con la parte técnica, con un mapeo de alcance a largo plazo, que se cree que estaríamos para este caso para el año 2025, y hablábamos un pequeño presupuesto a corto plazo, que sería de inicio, mientras tanto se resolvían algunas situaciones, porque este de largo plazo, tenemos aquí entre los documentos municipales donde llevamos aproximadamente los últimos doce o catorce años de estar gestándolo, pero a la fecha aún no hay solución, por eso no sé quién y cuándo nos irán a presentar el tema del mapeo y el alcance del proyecto de Guácimo. Que lastima, pero a mí me gustan este tipo de presentaciones de forma presencial, no me acostumbro a la parte virtual.

Tenemos muchos reclamos por inconsistencias en los recibos de cobro por el servicio de agua que nos han hecho llegar nuestros munícipes del Cantón. Entre ellos tenemos inquietudes muy grandes, aquí mismo en la parte municipal, en donde si bien nosotros en el antiguo edificio municipal, que tiene una historia muy grande porque era la Municipalidad de Guácimo y que actualmente continua funcionando con unos pequeños negocios de tienda y tenemos un historial donde el consumo de agua en los últimos cuatro meses del 2020 pagados ciento y resto de colones por la totalidad de esos meses y los primeros meses del año 2021 tenemos por pagar un millón cuatrocientos y resto de colones, ya sumado representa el mil cuatrocientos por ciento.

Yo estaría de acuerdo que en un servicio de agua le digan subió un 50%, justificando que ahora se están lavando las manos por la situación del COVID, pero no un mil cuatrocientos por ciento, eso representa una cifra exagerado. Yo no sé si nosotros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021

S.E. N.º 12-2021

Fecha: 21-04-2021

Pág. N.º 48.

como Municipalidad, el Concejo, vamos a tener que buscar un profesional que tenga que ver con la medición de esas aguas, que venga aquí a medirlos, porque nosotros estamos hablando de medidores nuevos, para ser sincero en el caso del edificio Yo no confió en A y A, porque la respuesta que nosotros tenemos es que es consumo y que paguemos o lo cortan, fíjese que en el mismo tema en la comunidad de Parismina, recibos normales de tres mil quinientos colones, y hay uno de tres millones de colones, otro de millón y medio en el salón comunal, para que tengan la idea de esto, entonces Yo no sé nosotros por las continuas quejas, de los usuarios si vamos a tener que tomar la decisión de contratar un técnico profesional en materia de lectura de medición de agua, para que nos pueda solventar nuestras inquietudes.

Otra de nuestras inquietudes es, cuando solicitamos sub-regionalizar. Consideramos que es necesario, porque para nosotros es muy difícil con las intervenciones que se están realizando en carretera en la ruta 32, ir hasta Limón, imagínese que un día dure seis horas de Limón a Guácimo, entonces considero que sub-regionalizar sería Siquirres -Guácimo - Guápiles. Y Don Tomás, Yo hablo de este Cantón de Guácimo, desde que la Funcionaria Sonia Kern, era una negra de Siquirres, conmigo tuvo una buena comunicación, con el pueblo una muy mala relación, con respecto a respuesta hacia el usuario, Yo creo que ella no quería a los blancos, ella era una negra y creo que a los blancos no los quiere y desgraciadamente en Guácimo ya abemos más blancos que negros, entonces es mi sentir porque Yo soy transparente en eso y lo que Yo digo, creo que aquí todos lo pueden sostener porque es la verdad, desde que ella se fue, nos ha ido peor, porque aquí han mandado compañeros de otros cantones a sustituir que ni siquiera los conocemos, ahorita me hablan de un señor Ruíz no sé quién es, no lo conozco, estos días ha habido reuniones de comisión de emergencia donde es una

responsabilidad de cada representante de Institución venir a asistir y mandan ahí a cualquier compañero, un día nos van a mandar al Guarda de Seguridad, por eso quiero ser bien transparente. Nosotros todos los funcionarios públicos, mi persona y las personas presentes, nos debemos a nuestros usuarios, nuestros salarios, son pagados por parte de nuestros usuarios, entonces Yo creo que lo mínimo que podemos tener es una buena atención, buen respeto para el usuario, tratar de resolver las situaciones de la mejor manera posible, de forma transparente tanto jurídicamente como técnicamente. Y cuando hablo de la Oficina de aquí de Guácimo, donde hace falta una persona con responsabilidad permanente, y hablo de un caso, bueno y que por ahí observe a Sr. José, Matarrita conectado, donde tengo documento en mano (bueno no sé si Don Tomás se desconectó o sigue conectado y me dejó hablando solo aquí),

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Aquí estoy conectado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ok, tengo un documento en mano, donde en el año 2018, donde Don Byron Hernández realizo una petición de agua, en la comunidad calle Los Hernández, y bueno la Municipalidad en los últimos años que Yo he estado por aquí, ha invertido unos cuarenta kilómetros de tubería, con todo lo que es equipo de maquinaria y en esa comunidad que indico el año pasado concluimos con todo el trabajo de tubería y el Sr. José Matarrita sabe de qué lugar le hablo y conoce del tema, y un día de estos se fue el Byron Hernández a la oficina del A y A, a preguntar que cuando conectaban el agua y la respuesta fue que no conocen de ese proyecto, pero que extraño aquí tengo documentos en mano, donde la petitoria se hizo en el año 2018 y como repito el Sr. José Matarrita sabe que el mismo lo aprobó. Por eso Yo sigo que es falta de conocimiento del profesional que se empape de la situación de nuestro Cantón. Y cuando hablamos de la falta de respuesta, a nuestros usuarios, en Junio del 2020, recibido por Acueducto y Alcantarillado, ya casi a un año e igualmente no hay respuesta y sucesivamente eso es lo más malo no darles respuesta a nuestros usuarios. Concluyo manifestando que en el cruce de Cartagena, hay un puente platanal que esta para incitarlo el 03 de mayo 2021, con la Comisión de Emergencia, puente que ya andábamos por ahí de veinte años de estarlo gestionando, y ahora que está a punto de ejecutarse con un costo de aproximado de



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 49.

cuatrocientos y resto de millones de pesos, hay que resolver el paso del agua al puente, cogerlo provisional por donde pasa, porque eso va para una comunidad y lo otro es después de que el puente este, reacomodarlo, e igual Acueducto no puede resolernos eso, aquí le mandan a decir a la Municipalidad igual que vea a ver como resuelve el tema de tubos y materiales que se ocupan porque Acueductos no tiene plata, Yo digo que eso no es justo, por eso termino manifestando Don Tomás. Sonia y compañeros saben todos perfectamente, que la Municipalidad de Limón completa mediante una organización nos ha venido a llevar a algo que no queremos que es constituir una empresa de servicios como la Municipalidad de Heredia, para tratar de resolver toda la provincia de Limón, Yo he estado un poco quedito ahorita, pero creo que con estas inconsistencias a las que vamos, Yo creo que el pueblo, el Concejo y las Municipalidades de la Provincia de Limón, la Empresa privada nos apoya a que nosotros tratemos de resolver por esa situación, ya estamos preocupados, es mucho tiempo no hay solución, tenemos un atraso y Guácimo en lo que respecta a tema A y A, estamos como un pueblo de nadie. Me disculpan si he sido tan directo y espero también que, si me contestan algo, que eso no es mi meta, pero si fuera así, espero también tener derecho a réplica para también defenderme. Eso sería todo Don Tomás, mi deseo y sinceridad es que se nos resuelva, sin embargo, creo que ahí quedan cosas pendientes, pero difícilmente por el sistema de videoconferencia no es lo mismo que las sesiones o reuniones presenciales. Yo pienso que, en esta reunión, donde difícilmente nos puedan contestar todos los puntos e igualmente resolverlos. El pliego de peticiones creo que se le había enviado a Acueductos y Alcantarillado, pero considero que analizar todos los temas requiere de una mesa de trabajo. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tenemos conocimiento Don Tomás que Usted está ocupando recientemente ese cargo, entendemos que Usted llegó al A y A, a ponerle el pecho a las balas como decimos popularmente aquí en Guácimo, talvez no es culpa suya, porque usted recientemente viene a encontrarse con este montón de situaciones, pero si interponemos estas peticiones para que Usted interponga sus buenos oficios, aparte de lo que indica el Señor Alcalde tenemos aquí este expediente, donde refleja la necesidad de las personas a tener vivienda y sin embargo no hay disponibilidad de agua para otorgarle a una vivienda, para aquellos que necesitan un bono.

Usted anteriormente hizo un comentario con respecto a la Comisión del Agua, esta existe en esta Municipalidad y está activa y la conformamos los siete Regidores de este Concejo Municipal, nos hemos reunido y hemos solicitado información a la oficina del A y A acá de Guácimo y hasta el momento no hemos recibido respuesta. Y como lo manifestó Don Gerardo este es un tema de Provincia y estamos organizados como Alcaldes, Presidentes, Concejos, porque queremos buscar una solución al problema y ojalá que sea pronta.

También tenemos de conocimiento que el Cantón de Guácimo, produce en efectivo producto del servicio de agua, más de tres mil quinientos millones de colones anual, dinero que no se ve reflejado en las inversiones en el Cantón, nosotros somos la provincia y el Cantón, que más contamos con agua, tenemos un factor climático muy beneficioso, aquí no tenemos problema de agua, tenemos ríos que más bien en las captaciones que ustedes tienen en el A y A, ahí se desborda el agua, sobra el agua, aquí no podemos decir que falta agua como en otros lugares, que sufren sequías, aquí no podemos buscar o manifestar ese pretexto. Otro punto muy importante es que el agua aquí es por desnivel aquí ni siquiera tenemos que bombear el agua, aquí el agua viene por gravedad, es algo que el costo es mínimo para Ustedes, sin embargo, no se ve un beneficio ni reflejado en los recibos de nuestros munícipes.

Cuando el A y A se creó, porque supuestamente las Municipalidades eran inoperantes, pero ahora Acueductos y Alcantarillado se ha vuelto inoperante, porque se creó con la idea de solucionar todo este tipo de problemas que hoy hemos mencionado aquí, pero ahora en la actualidad se ha vuelto como dicen popularmente la piedra en el zapato para las mismas Instituciones del Estado, para poder desarrollarse, para poder construir un EBAIS, una Delegación, Instituciones que son del mismo Estado, o sea hay que hacer conciencia que nosotros necesitamos el apoyo Institucional, no podemos entrabarnos entre nosotros mismos, esa coordinación tiene que existir para que



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 50.

conjuntamente logremos las metas y objetivos y así lograr una mejor administración de los recursos.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Tuve unas interrupciones, pero logre escuchar la mayoría de lo que se indicó, no sé si tengo la opción a la réplica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Claro que si Don Tomás, el pueblo y nosotros queremos escucharle, porque la idea es resolver problemas, sacar adelante nuestra Provincia, Nuestro Cantón. En el caso de Usted que ocupa su cargo recientemente, me imagino que Usted también ese interesado en sacar adelante esa Institución, entonces de eso se trata.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Muchas de las cosas que se han indicado hoy, Ya tenemos una propuesta concreta sobre la mesa, la intención mía y creo que ya se la había expresado al Señor Alcalde, es traerles una solución en el caso de la facturación, de los altos costos de los recibos y hoy esa solución ya está concretada, si a todos esos casos que se han anunciado se les aplicaría ese transitorio para resolverles esta situación, creo que es una muy buena noticia para todas esas personas que tenían esos problemas no resueltos, aquí ya está una solución que materializa ese tiempo que han tenido que estar en la espera y lo resuelve. Y lo segundo es que varias de las cosas que se han planteada la podemos resolver mediante un tema de comunicación y Yo también considero que la Comisión que Ya me aclara que está completamente activa, puede hacer un espacio para que nos integremos ahí y podamos ir dando seguimiento a muchas de las situaciones que se han anotado aquí como no resueltas. En lo que señalaba el Señor Alcalde referente a la Empresa de Servicios públicos, bueno Yo les pediría con todo respeto que vean toda la dimensión, los riesgos, las alertas y los peligros, de privatizar el agua, de lo que eso implica, ahora viene un porcentaje importante de inversiones, para el Cantón, y un poco no viendo hacia atrás, sino hacia el presente con este proyecto que va a resolver el caso, de la mejora en el acueducto y de la ampliación del caudal, el balance de ingresos y de costos, de gastos e inversiones, en el Cantón de Guácimo, nos mientras que es casi irse en tablas, en empate. Cuando esta inversión entra a partir del año 2021 - 2022 - 2023, esa balanza de inversiones va hacia arriba, entonces va a ver una brecha entre ingresos y egresos, de inversiones y muchas de estas cosas se pueden hacer, porque el A y A maneja una facturación, un volumen, una cartera de ingresos de casi setecientos ochenta mil abonados en todo el país, entonces por el merecido desarrollo, con ese enfoque solidario que tiene el A y A puede re direccionar esos desbalances de un Cantón a otro, esto me parece un aspecto importante de aclarar y muchas de estas inversiones que son de largo plazo, que aseguran la sostenibilidad de desarrollo de un municipio se respaldan un poco en ese volumen de ingresos a nivel país, que permite redistribuir socialmente la necesidades por los cantones. No funcionaria igual en una Empresa Privada, que focaliza fríamente el balance de lo que hay ahí en ingreso y gasto y que si no es deficitario ninguna empresa puede manejar una sostenibilidad en ese sentido. Me parece también y considero que es importante señalar que podemos trabajar en ese modelo que Ustedes hablan de sub-regionalización o descentralización.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No sé si se le corta porque va en carretera, pero se escucha cortado con muchas interrupciones.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Bueno talvez puedo darle la palabra a la Sra. Natalie con quien converse esto temas y talvez ella tenga una mejor señal de internet, igualmente Yo voy a seguir acá pero talvez la escuchan mejor a ella.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Tomás es que en realidad con quien nosotros queríamos reunirnos es directamente



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 51.

con Usted. Yo entiendo que Usted talvez tenga una persona que le pueda colaborar, pero si nos interesa la interacción con su persona. Bueno Don Tomás talvez nos va contestando punto por punto. El primer punto refiere a la petitoria de regionalizar la oficina del A y A, ¿Cuál es su pensamiento sobre este punto?

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Sobre este punto lo que les puedo decir es que si ya se está en una decisión de la Presidencia de hacer una reingeniería, una mejora, una modernización, a nivel Institucional pero abarca por supuesto a las Direcciones Regionales y Cantonales, entonces dentro de ese espíritu de proceso de modernización, tomamos atenta nota y nos parece totalmente pertinente, estudiar, analizar, y revisar, la propuesta que Ustedes nos están haciendo sobre sub-regionalización, tendríamos que verlo a nivel operativo, los pros y los contras, pero lo que les puedo decir es que ya hay una propuesta, de optimización y mejora, de las Oficinas Regionales, y que a la luz de esta propuesta podemos incorporar la sugerencia que Ustedes nos están haciendo para analizarlo operativamente, pienso que podríamos tener un criterio más elaborado en una próxima sesión después de analizar esta posibilidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el punto N.º Dos, es la petitoria de asignación de un jerarca en la oficina de Guácimo, porque no tenemos una persona designada en la oficina.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Este tema no ha sido algo a causa de la Dirección Regional sino que ahí ha habido dificultades con la dirección de capital humana nuestra, que no se ha logrado consolidar ese nombramiento, sin embargo a corto plazo vamos a nombrar un Ingeniero Interino, que le dé un poco de estabilidad al proceso, que este asignado directamente, mientras se consolida el concurso, vamos a estar detrás de ese proceso para asegurarnos de que avance, pero si lo que podemos hacer inmediatamente es que para evitar esa inestabilidad que llaman Ustedes, de que cambien los rostros y las caras, muy frecuentemente designar un Ingeniero Interno, apurar que se efectúe el concurso y darle la estabilidad que requiere el Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el punto N.º Tres, refiere a los cobros excesivos ya tenemos solución al problema gracias a Dios, esperamos la pronta respuesta sobre este asunto.

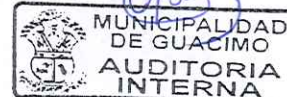
El punto N.º Cuatro es la ruptura de las carreteras.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Sobre este tema, inicialmente Yo había solicitado que se realizara y lo solicite a la Dirección Jurídica y creo que se lo había comentado al Sr. Alcalde y es implementar un convenio, entre la Municipalidad y el A y A, como lo tenemos con otras Municipalidades, para poder agilizar y responder en ese proceso, sin embargo Yo considero que podríamos fortalecer ese proceso que se está utilizando en orientación con la Dirección Jurídica del A y A y la Dirección Jurídica de la Municipalidad y tomar como referente los convenios que ya existen con otras Municipalidades e implementar un modelo parecido, por eso expresa que muchas de estas cosas se fortalecen con los canales de comunicación. Yo calculo que, para la próxima semana, ya puede estar haciéndose el nombramiento del Ingeniero, que hacía falta para este tema del convenio, creo que podríamos agendar una reunión entre las dos partes legal y tener de alguna forma pronta, un primer borrador y así poder asegurarnos de resolver esto también.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a estar atentos a la coordinación, estamos 100% disponibles para buscar la solución al problema. Otro tema que es de suma importancia para nosotros y que ya tenemos designado el presupuesto para la construcción de la delegación, bomberos y EBAIS de Guácimo, y para ello requerimos contar con disponibilidad de agua, entonces la petitoria es si Ustedes nos puede extender esa disponibilidad de agua, todo con aras de buscar el desarrollo del Cantón.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 52.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Bueno nos comprometemos a revisar esos casos, Yo en este momento no lo tengo muy claro en qué condiciones esta, cuáles son los niveles de avance que se tiene al respecto, si ya se presentó la solicitud, cuál fue el motivo del rechazo, y en esta reunión me acompaña el Sr. Deivid Espinoza, que es el enlace de nuestra Presidencia, solicitaría que, a través de él, podamos recabar un poco estos casos, para poder darles una respuesta más clara y contundente.

En uso de la palabra el Sr. Deivid Espinoza- Enlace de la Presidencia Ejecutiva del A y A, dice: Ya estoy tomando nota del acuerdo y voy a solicitar las disponibilidades que se han presentado y les estaría comunicando la próxima semana.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias, Don Deivid Espinoza.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Me gustaría señalar porque puede quedar como en el ambiente que están congeladas totalmente las disponibilidades, pero por la estadística que recibí antes de venir a esta reunión, si entiendo que en el último periodo han otorgado cerca de 280 disponibilidades y como 85 nuevos servicios y por supuesto el agua aunque haya en abundancia y algo que es importante destacar, es que la capacidad hídrica puede estar ahí, pero llevarla al tubo de la casa residencial, es un proceso costoso que implica, tuberías de conducción, distribución válvulas, calidad del agua, potabilización y todo esto tiene un costo muy alto, esto requiere expertos, monitoreo, mantenimiento veinticuatro horas y ahí es donde está la dificultad, esa dificultad se solventa en gran medida con el programa BECIE, pero mientras tanto eso es como una cuenta bancaria, lo que uno tiene ahí en la cuenta es lo que puede utilizar, si utiliza más hay un desbalance y ese es el proceso riguroso técnico y cuidadoso que hay que hacer.

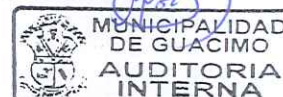
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El otro punto que tengo es buscar la forma de agilizar las decisiones y soluciones de distintos sectores del Cantón en donde se pretende llevar a cabo proyectos de vivienda, este tema también es de suma importancia, máxime ahora en pandemia, hay muchas personas que realmente no pueden ni pagar un alquiler y hay proyectos que están a la espera de buscar soluciones, por eso es necesario establecer esa vía de comunicación directa. Y lo que le comento Don Gerardo es sobre el peligro que están ocasionando esos tanques ¿Qué nos pueden colaborar Ustedes en ese sentido?

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A – Sr Tomás Martínez Baldares, dice: Tal vez lo puede ampliar Don Roy Barboza, que está aquí conectado, tengo entendido que el proyecto del BECIE, involucra la mejora, ajuste y renovación de los tanques, este es un planteamiento que entiendo está incorporado a ese proyecto de financiamiento. Tal vez ahora le podamos dar la palabra a Don Roy y talvez nosotros ahora le podamos dar una respuesta, pero me parece muy importante talvez como un acuerdo de esta sesión, que podamos agendar una primera reunión de la Comisión de Agua, en un corto plazo, para ir definiendo, agenda de puntos, a partir de lo que vivimos hoy, la resolución de los casos nosotros estaríamos participando. Yo podría participar en alguna de las Comisiones no en las próximas, pero si a través de un representante de mío de la Presidencia e ir fortaleciendo ese proceso. Para completar la respuesta le voy a dar la palabra a Natalie, no sé si a Roy también, para que se refiere al tema de los tanques y las disponibilidades.

En uso de la palabra la Sra. Natalie Montiel – Funcionaria del A y A, dice: Efectivamente estamos en la ruta de la mejora, de poder abrir un espacio mucho más receptivo con Ustedes, me parece que estos talleres son sumamente importantes, para generar esos lazos con la Municipalidad, hacer un análisis un diagnóstico, de todo lo que Ustedes como Municipalidad consideran que es importante atender en la zona, por lo tanto



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 53.

todo lo que hemos explicado en esta sesión, está en firme y lo vamos a poner en práctica, la modernización la atención de inversiones, el tema de servicio al usuario muestra de esto el transitorio que estamos implementando y que va a venir a solucionar, muchos de esos casos que Ustedes han expuesto el día de hoy. Con respecto al tema de las viviendas, hay una que no la domino bien pero si hay otra que es la de Las Rosas, con este desarrollador hemos estado muy de la mano trabajando, sabemos que es un desarrollo de interés social, para lo cual se va a desarrollar un pozo, tengo entendido que la semana pasada o antepasada ya contaban con el permiso para hacer la perforación, por lo tanto por ahí hemos ido caminando, en buenos pasos, acordados y pienso que la base de todo es la comunicación y por supuesto para nosotros muy importante poder habilitar viviendas mucho más si son de interés social.

En cuanto a los tanques que Ustedes se refieren que son tanques que no están utilizados y que eventualmente pueden generar un riesgo, bueno Yo lo veré con la oficina regional, lo que se me informa es que si se requiere un poquito de presupuesto, para poder ya sea demolerlos o reubicarlos y también en eso nos vamos a comprometer, en síntesis, creo que la base de todo esto es, poder sentarnos a revisar, hacer una agenda, ser muy disciplinados, en que si vamos a fijar una fecha, entonces ahí tomaremos acuerdos, le daremos seguimiento y haremos tanto la coordinación para hacer un reporte al Concejo Municipal y a la Presidencia Ejecutiva, Gracias.

En uso de la palabra el Sr. Roy Barboza Funcionario Unidad Ejecutora del BECIE del A y A, dice: Para informarles que desde la Unidad Ejecutora del BECIE, estamos muy conscientes de las necesidades que se tienen en Guácimo y hemos tenido algunas reuniones en el pasado, de manera que lo que estamos más prontos a iniciar son con los estudios de factibilidad y prácticamente el Pre-diseño para lograr tener todo esto terminado, e iniciar cuanto antes la gestión de lo que los proyectos requieren para hacerse una realidad. Quedo absolutamente a disposición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Voy a tomarle la palabra a Don Tomás respecto a la pronta fecha, de convocar la comisión, sería para el próximo miércoles 28 de Abril 2021, a la 1: p.m., entonces queda debidamente convocada.

A solicitud del Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a reunión a la Comisión del agua el día miércoles 28 de abril 2021, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a partir de la 1:p.m. para proseguir el seguimiento, análisis y resoluciones de los temas conocido en la sesión extraordinaria del 21 de abril 2021.

Se invita muy cordialmente a participar a la Sra. Karina Picado -Líder de Proyectos de Mejoras de Acueducto de Guácimo, Sr. Roy Barboza Funcionario del A y A, Sra. Natalie Montiel - Funcionaria del A y A, Sr. Melvin Ruiz jefe Cantonal, Sr. Deivy

Espinoza. Agradeciéndolos confirmar asistencia al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si sugiero que mientras se lleva a cabo esa reunión, por lo menos que no nos corten el agua, de los recibos que están pendientes y vuelvo a repetir son recibos de cuatro meses, de millón quinientos y nosotros trabajamos con presupuesto en el año lo que gastamos promedio en los servicios básicos, entonces aquí Yo tendría que ir a modificar plata, quitarle a los empleados o ver que hacemos para poder pagar esos recibos que son arbitrarios y dentro de los puntos a tratar Yo propondría que nos pongan un medidor nuevo o tendremos que ponerlo nosotros.

Pero sí que de momento no nos corten el agua porque es una barbaridad y en ese caso tendríamos que empezar por buscar la plata y modificarla, eso no está bien porque



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 28-2021
S.E. N.º 12-2021
Fecha: 21-04-2021
Pág. N.º 54.

son recibos que están en un mil cuatrocientos por ciento, esto es arbitrario para que un recibo suba de esa manera tienen que pasar unos cuarenta años. Entonces que se le indique a la Oficina de Guácimo que nos aguanten un poquito para ver como modificamos ese dinero y que nos aclaren, que no nos digan que es consumo, no hay fugas, porque esto no existe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta posición sería para todos los que tienen este problema, no solamente al Municipio.

En uso de la palabra el Presidente Ejecutivo del A y A - Sr Tomás Martínez Baldares, dice: En el punto que refiere el Señor Alcalde entiendo que ya está un reclamo interpuesto, entonces mientras este ese reclamo, no puede haber una corta de agua y nosotros no vamos a realizar una corta de agua y más bien va a ser uno de los temas que los podemos ver en esta reunión, entonces para que haya tranquilidad en el sentido de que no hay ninguna instrucción de corta de agua y no se va a hacer de esa forma

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias a todos los participantes y a las personas que han estado conectadas vías Facebook like, al Concejo Municipal en Pleno, al Lic. José L. Azofeifa - Jefe de Despacho - Asamblea Legislativa, a todos muy buenas noches.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecinueve horas.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria